MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio

Tel. 0542-232201

Caazapá, 02 de junio de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Caazapá, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de remitir el **Contrato** correspondiente a la **Adjudicación** del proceso de contratación del ***PAC/ID N° 430461 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL PARA LA ESC. BAS. NRO 4371 VIRGEN DE CAACUPE"***.

Al respecto se manifiesta, **en carácter de Declaración Jurada**, cuanto sigue, atendiendo el Art. 3, inc. a) de la Resolución DNCP N° 3893/2020:

Que, debido a la urgencia de contar con la construcción de cercado perimetral, ya que sirve para dar un espacio seguro al plantel educativo, niños y jóvenes estudiantes, a fin de evitar robos de equipos y materiales de la institución u otros hechos que lamentar, por lo que se necesita con urgencia la construcción del cercado perimetral, razón por la cual se firmó el Contrato antes del vencimiento del plazo previsto en la normativa para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, conforme a lo señalado anteriormente.

Además, es importante señalar que a la fecha de hoy ya se ha cumplido con los 10 días hábiles desde la notificación a los oferentes, considerando que la fecha de notificación fue comunicada a todos los oferentes en fecha 17/05/2023 como consta en los documentos publicados en el SICP.

Por último, la convocante asume la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del presente procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

C.P. OSCAR DARIO REYES BRIZUELA
Encargado de U.O.C.